

## Beca Copago CAE

### **¿En qué consiste la Beca Copago CAE?**

Este beneficio consiste en una ayuda estudiantil que permite la disminución del copago que no cubre el arancel de referencia en relación al arancel real de la carrera, dicha disminución varía desde un 10% a 50%, porcentaje que dependerá de la evaluación socioeconómica y académica de cada estudiante.

Destinada a estudiantes que cuentan con Crédito con Aval del Estado (CAE), que solicitan el 100% de cobertura de CAE y acrediten dificultades para pagar el copago.

Este beneficio no es acumulable con becas y/o créditos estatales, ni con otros beneficios internos como becas, descuentos o producto de convenios institucionales, no es renovable.

### **Requisitos Generales**

- Alumno Regular (Matricula vigente).
- Haber cursado como mínimo un semestre en la Universidad.
- No tener ninguna asignatura reprobada en periodo lectivo anterior a la postulación.
- Promedio de notas 5.0 en el último periodo lectivo cursado anterior a la postulación.
- No tener morosidad.
- No presentar sanción disciplinaria.
- Solicitar 100% de cobertura CAE.
- Ser entrevistado por Trabajadora Social DAE.

El proceso de postulación se realiza durante los meses de noviembre y enero de cada año. La publicación de los resultados será informada vía correo al estudiante.

Aquellos estudiantes que no soliciten entrevista y/o no presentan toda la documentación solicitada dentro de los plazos estables, quedarán fuera del proceso.

### **Documentos a presentar:**

- Fotocopia de carnet del grupo familiar.
- 3 últimas liquidaciones de sueldo.
- 6 últimas boletas de honorario.
- 12 últimas Cotizaciones de AFP.
- Comprobante de arriendo o dividendo.
- Certificado de alumno regular.
- Certificado médico (En caso de enfermedades crónicas y/o catastróficas).
- Gastos médicos (En caso de enfermedades crónicas y/o catastróficas).
- Certificado de Afiliación FONASA o ISAPRE.
- Declaración de Gastos Mensuales (Se solicita al correo [belen.johnson@usek.cl](mailto:belen.johnson@usek.cl) y debe adjuntar boletas que acrediten gastos).
- Otros que estime conveniente.

### **Dudas y consultas:**

[dae@usek.cl](mailto:dae@usek.cl) 224837323

[belen.johnson@usek.cl](mailto:belen.johnson@usek.cl) 224837372 – Trabajadora Social DAE.